

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dirección de Administración y Finanzas
Sector SALUD

Decreto N° 2794
PADRE HURTADO, 15/09/2026

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : STEL ACCESS S.A

Rut : 099589130-1

La Cantidad de \$ 244,842 DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y DOS PESOS

Correspondiente a SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, CESFAM JUAN PABLO II
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA ELECTRONICA	23716	01/09/2026	244,842
CERTIFICADO	130	15/09/2026	

FOR ORDEN DEL ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : N° 2794 ASIENTO ; FECHA : 15/09/2026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-002-000	ACCESO INTERNET CESFAM		244,842
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	244,842	
Totales		244,842	244,842

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-002-000	ACCESO INTERNET CESFAM	244,842	
111-02-01-001-000-000	BANCO ESTADO FDOS. ORDINARIOS CTA 36909000038		244,842
Totales		244,842	244,842